laFuga

Haydee y el pez volador

Por Laura Lattanzi

Director: Pachi Bustos
Año: 2020
País: Chile

Tags | **Cine chileno | Cine documental | Memoria | Crítica | Chile**

Doctora en Filosofía con mención en estética y teoría de las artes, Universidad de Chile; Licenciada en Sociología, Universidad de Buenos Aires. Académica Departamento Teoría de las Artes, Universidad de Chile. Investigadora Posdoctoral en Proyecto ANID PIA-SOC180005 "Tecnologías Políticas de la Memoria"

El documental se centra en el caso de Haydee Oberreuter, quien durante la dictadura militar y siendo una joven embarazada, fue detenida, llevada a un cuartel de la Armada en Valparaíso en donde sufrió diversas torturas que no sólo le dejaron marcas imborrables, sino que causaron la pérdida de su embarazo. La singularidad del caso se destaca por presentar un fallo relevante en la búsqueda de justicia, al condenar a cuatro ex agentes de la Armada por las atrocidades cometidas; así como también por el modo en el que distintas personalidades de la sociedad civil de manera espontánea y empática colaboraron en el entretejido judicial, entre ellos/as la periodista Alejandra Matus, quien publicó un reportaje sobre el caso y el abogado Vicente Bárzana, quien presentó por su cuenta, y sin conocer a Haydee, una denuncia por crímenes de lesa humanidad.

La directora, Pachi Bustos (*Actores secundarios*, 2004; *Ángeles negros*, 2007; *Cuentos sobre el futuro*, 2012), nos ofrece un retrato de Haydee, una doliente que aguanta e insiste contra todos los poderes y los olvidos, pero que también logra restituir ceremonias, configurar duelos. Y es que durante el desarrollo del filme observamos dos procesos paralelos que Haydee vive en su búsqueda de memoria y justicia. Por un lado, el pleito judicial, al que vemos cargado de complejidades, aplazamientos continuos que hacen pasar a la protagonista por momentos complejos, difíciles, que debe aguantar, seguir aguantando. Por el otro, la creación de un ritual en el que pueda "liberar" a Sebastián, el hijo que llevaba en el vientre, asesinado por las torturas, como ella menciona en la película, se trata de una ceremonia para "arrancarlo" del cuartel y darle su libertad en el mar.

Uno de los recursos estéticos a los que recurre la directora es la utilización de imágenes fijas, instantáneas de momentos especialmente producidos para el documental y fotografías de un archivo personal (fotos familiares, de carné, fotografías de prensa). Dichas imágenes inmóviles chocan con el movimiento propio del montaje audiovisual, así como también con el ritmo de algunas imágenes: el movimiento en tribunales, el registro de la corriente del agua. Por ejemplo, podemos mencionar como el filme abre con una escena recurrente para los filmes sobre la dictadura, un plano que registra el movimiento del agua, el océano Pacífico; inmediatamente después de ello se nos aparece la imagen fija de Haydee de espaldas frente al palacio de tribunales, el plano se centra en su cabeza y nuca, su pelo está aferrado en un moño tipo rodete. Por un lado, la corriente, el movimiento, por el otro la dureza que debe mantener para enfrentar la justicia. Ambas imágenes funcionan de manera alegórica-emotiva, pero también montadas una después de otra nos invitan a reflexionar en los movimientos de la memoria en contraposición a los relatos de la historia tradicional: una que considera el pasado como algo detenido, una historia que juzga y clausura, y una memoria que está siempre activa en movimiento, en transformación. Se trata entonces de momentos en que lo móvil y lo inmóvil surgen en la superficie del filme, conteniéndose y convocándonos a los espectadores a reflexionar sobre los movimientos y tiempos de la historia y la memoria. Sin embargo, dicho montaje no logra conformar una suerte de pasaje entre imágenes que desborde los relatos dando cuenta de las hendiduras, vacíos y olvidos de los que también esta hecha la memoria, sino que, debido al uso

recurrente de imágenes fijas, su ambientación sonora y la performatividad que emane de estas imágenes, la operación privilegia el recurso emotivo por sobre otras posibles exploraciones de sentido.

De todas maneras, y por la fuerza de este caso, el documental nos enfrenta a abrir los debates y seguir reflexionando sobre lo sucedido durante la última dictadura militar en Chile. En este sentido la relevancia de visibilizar el relato de Haydee resulta de un gran valor frente a la necesidad de revisar las violaciones a los derechos humanos desde una perspectiva de género que de cuenta de las torturas sexuales, así como también de aquellos casos en los que muchas de las victimas estaban embarazadas al momento de su captura. Se trata entonces de pensar un presente interpelado por un pasado que dura, en el cuerpo de Haydee, en las causas aún abiertas, y que nos enfrenta a aquellos que postulan quiebres absolutos, inventándose de la nada y que sin embargo aún desconocen las violaciones a los derechos humanos de nuestro presente.

No esta de más mencionar que *Haydee y el Pez Volador* es el primer filme chileno que se estrena de manera *streaming* por el circuito Miradoc en contexto de pandemia. La apuesta por iniciar este formato con un documental que mantiene abierta la necesaria discusión sobre la memoria y la violación a los derechos humanos, como así también el énfasis en los gestos de solidaridad y empatía de quienes participan en el caso que aquí se narra, es también otro modo de entretejer discusiones en torno a las transformaciones tecnológicas, sociales, políticas y afectivas que vivimos actualmente. Reflexionar en torno a los cuerpos y la justicia, las subjetividades y la institucionalidad, la violencia y lenguaje; y, en general, sobre la memoria de la experiencia, son asuntos fundamentales en la actualidad.

Como citar: Lattanzi, L. (2020). Haydee y el pez volador, *laFuga*, 24. [Fecha de consulta: 2026-11-25] Disponible en: http://2016.lafuga.cl/haydee-y-el-pez-volador/1033